



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

UN NUEVO COMIENZO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 249-2022-MDNCH

Nuevo Chimbote, 01 de junio de 2022

VISTO:

El Informe N° 190-2022-MDNCH-GDSyH-SGEyC de fecha 24 de mayo del 2022, de la Sub Gerencia de Educación y Cultura, el Informe N° 789-2022-MDNCH-GDSyH de fecha 25 de mayo del 2022, solicitando reconocimiento de personalidades el 28° Aniversario del Distrito de Nuevo Chimbote, con Informe Legal N° 151-2022-MDNCH-GAJ de fecha 01 de junio del 2022, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Esta autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, es política de la actual gestión municipal destacar y reconocer la labor realizada en beneficio de la sociedad, y en este caso, don **PEDRO WALTER CAMAYO RODRIGUEZ** Docente de la Institución Educativa el Satélite en Nuevo Chimbote especialista de Educación de EDUCA-NEXA en la provincia de Bolognesi en la Región Áncash, promotor cultural de la Casa de la Cultura de la provincia de Pallasca -Ancash, Director de la Asociación Cultural de Difusión FOLKLORICA MISHKY TUSUY de Chimbote Áncash, tiene estudios de segunda especialidad en Danzas en la Escuela Superior del Folklore José María Arguedas de Lima, organizador de los concursos nacionales en Chimbote Ancash "Conociendo Primero lo Nuestro" capacitador de Danzas Ancashinas en los diferentes cursos de Folklore dirigido a docentes en las ciudades de Tumbes, Chiclayo, Huamachuco, Trujillo, Chimbote, Lima, Ica, Arequipa, entre otros, realizo trabajos artísticos como la Fiesta de la Santísima Cruz de Mayo del Callejón de los Conchucos, la corrida de toros, la Trilla de Kuntursenga, Pluma Danza, las entradas de Conchucos entre otros, jurado calificador en los diferentes Concursos Nacionales de Danzas Folkloricas en las ciudades de Cajamarca, Tumbes, Chiclayo, Monsefu, Ayacucho, Huamachuco, Trujillo, Huancavelica, Arequipa, Sihuas.

Que, con motivo de celebrarse el 28° Aniversario de Creación Política del Distrito de Nuevo Chimbote, corresponde otorgar un merecido reconocimiento al Mg. en Educación **PEDRO WALTER CAMAYO RODRIGUEZ**, quien nos engalana y enaltece con su presencia.

Estando a lo expuesto, y las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR al Mg. en Educación PEDRO WALTER CAMAYO RODRIGUEZ, por su destacado talento, contribuyendo en la preservación, promoción y difusión de la cultura y el arte, en beneficio de los ciudadanos del Distrito de Nuevo Chimbote, **otorgándosele la Medalla de la Ciudad**, con **oportunidad de celebrarse el 28° Aniversario de Creación Política del Distrito de Nuevo Chimbote**, por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

Artículo Segundo.- NOTIFÍQUESE la presente resolución a los órganos correspondientes y a la parte interesada, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Sr. Crecencia Domingo Caldas Egusquiza

(043) 611421 AL RUC



Urb. José Carlos Mariátegui Centro Cívico s/n



www.munidenuevochimbote.gob.pe



www.facebook.com/muninuevochimboteoficial

Distrito de Nuevo Chimbote - Provincia del Santa - Región Ancash